



Pleno Ordinario 16 de mayo de 2013

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO  
CELEBRADA, EN PRIMERA CONVOCATORIA, EL DÍA 16 DE MAYO DE 2013.**

En el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial de la Villa de Cuéllar (Segovia), siendo las ocho horas y treinta minutos del día dieciséis de mayo de dos mil trece, previa convocatoria y orden del día cursados al efecto, se celebra por el Pleno del Ayuntamiento sesión extraordinaria en primera convocatoria.

Preside la sesión el Sr. Alcalde D. Jesús García Pastor y asisten los Sres. Concejales: D. Luis Senovilla Sayalero, D. Juan Pablo de Benito Polo, D. Marcos Rodríguez Sacristán, D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Carmen Gómez Sacristán, D<sup>a</sup> Nuria Fernández de la Fuente, D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Montserrat Rodrigo Alonso, D. Octavio Cantalejo Olmos, D. Mariano Herguedas García, D<sup>a</sup> María Ángeles Gutiérrez Teruel, D. Antonio de Benito Polo y D. Miguel Ángel Gómez Gómez.

No asiste, excusando su ausencia, D. Javier Hernanz Pilar.

Actúa de Secretario D. Segismundo Estebanz Velasco.

**Punto Primero.- Aprobación del acta de la sesión anterior de fecha 12 de abril de 2013.**

El Pleno del Ayuntamiento, por unanimidad, acordó la aprobación del acta de la sesión anterior de fecha 12 de abril de 2013.

**Punto Segundo.- Acuerdos a tomar en relación con las obras de mejora de las instalaciones actuales y ampliación de la EDAR de Cuéllar.**

Se dio cuenta de que, la Comisión Informativa de Cultura, Deportes, Medio Ambiente, Sanidad, Asuntos Sociales, Tráfico y Seguridad Vial, de fecha 8 de mayo de 2013, acordó dictaminar favorablemente la adopción, por el Pleno, del siguiente ACUERDO:

**Primero:** La puesta a disposición de la Confederación Hidrográfica del Duero por parte del Ayuntamiento de Cuéllar de los terrenos necesarios dentro de su término municipal, para las OBRAS DE MEJORA DE LAS INSTALACIONES ACTUALES Y AMPLIACIÓN DE LA EDAR DE CUÉLLAR descritas en el proyecto de ejecución realizado por el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, bajo la dirección de la Confederación Hidrográfica del Duero.

**Segundo:** El compromiso municipal de aceptación de las obras que realice la Confederación Hidrográfica del Duero en Cuéllar, correspondiente a las OBRAS DE MEJORA DE LAS INSTALACIONES ACTUALES Y AMPLIACIÓN DE LA EDAR DE CUÉLLAR, a los efectos de desarrollo de las tareas ordinarias para el mantenimiento, conservación y explotación de las instalaciones, por tiempo indefinido mientras dure el servicio al que se destinan las obras. No obstante, resultará de aplicación lo dispuesto en la legislación de contratos del Sector Público en lo que respecta al ejercicio ante el contratista de las actuaciones y reclamaciones pertinentes si en el curso del período de garantía surgieran o se manifestaran vicios ocultos de los que debiera responder el contratista.

**Tercero:** Facultar al Sr. Alcalde de este Ayuntamiento para la ejecución de este acuerdo y, en particular, para la firma del correspondiente Convenio con la Confederación Hidrográfica del Duero.

D. Antonio de Benito se mostró a favor de que se firme, pero dijo que había que pedir a la Junta (sic) que nos diga, cuanto antes, los terrenos necesarios por ver si el Ayuntamiento dispone de terrenos suficientes o no y dijo que seguía insistiendo en que falta la depuración en los barrios y en las Entidades Locales Menores, que también es necesario realizar.

El Sr. Alcalde dijo creía que, por error, el Sr. de Benito se había referido a la Junta en lugar de la Confederación y que, cuando salió a licitación la redacción del proyecto, las distintas empresas que concursaron, daban la ubicación a continuación de los lagunajes, las balsas, existentes ahora; es decir, añadió, el suelo existe y hay sitio suficiente para la

Pleno Ordinario 16 de mayo de 2013

construcción de la nueva y es lógico que si se redacta un proyecto vaya, dijo, en base a un espacio ya existente y que, en cuanto a eso, no hay ningún problema.

También manifestó el Sr. Alcalde que, en cuanto al resto de depuradoras, si que se construyó una en Lovingos y otra en Fuentes de Cuéllar y se necesitaría una en Dehesa Mayor, otra en Torregutierrez y también en Escarabajosa, por lo que es un tema en el que tenemos que trabajar.

No habiendo otras intervenciones, el Sr. Alcalde, sometió a votación el dictamen de la Comisión siendo aprobado por UNANIMIDAD.

En consecuencia, el Pleno del Ayuntamiento acordó lo propuesto en el dictamen referido.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión a las nueve horas y tres minutos, de lo que yo, como Secretario doy fe.

*El Alcalde*  
  


